



**COMPAÑÍA DE TAXIS "FRANCISCO AZMAL"**  
**GUACHAPALA - AZUAY**  
**INFORME DEL COMISARIO**

Guachapala, 29 de Marzo del 2019.

Señores Accionistas.

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y para conocimiento de los señores accionistas de la compañía de Taxis Francisco Azmal de Guachapala S.A, me permito poner a consideración el informe de Comisario por el ejercicio económico del 2018.

**1. INFORME SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA.-**

La compañía en lo que se refiere a la marcha administrativa, cumple con todos las disposiciones legales vigentes.

**2. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros están elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, tomando en cuenta sobre todo de la compañía.

**3. OPINION**

En mi opinión los estados financieros están apegados a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y Valores y la compañía en sus actividades cumple con todas las disposiciones legales vigentes, especialmente a lo establecido en la Nueva Codificación de la Ley de Compañías.

Atentamente

Sr. Francisco Piedra Carrillo

**COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS FRANCISCO AZMAL  
DE GUACHAPALA.**